

FENADAJ se suma a denuncia internacional contra los recortes presupuestarios del Gobierno de Kast

La organización que representa a las y los trabajadores de las Corporaciones de Asistencia Judicial advirtió que la política de ajuste fiscal amenaza derechos fundamentales, afecta programas sociales esenciales y pone en riesgo la implementación del nuevo Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas.

La Federación Nacional de Acceso a la Justicia (FENADAJ) confirmó su respaldo a la presentación que realizarán diversas organizaciones gremiales, de derechos humanos y sociales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), instancia en la que se denunciarán los efectos que los recortes presupuestarios impulsados por el Gobierno del Presidente José Antonio Kast están teniendo sobre los derechos humanos, los servicios públicos y las garantías que el Estado debe asegurar a la ciudadanía. La audiencia fue fijada para el próximo 5 de agosto, en Washington D.C.

La comparecencia reunirá, entre otras organizaciones, a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), la Red de Observadoras en Justicia y Memoria y Londres 38, quienes expondrán antecedentes sobre el impacto de las medidas de ajuste presupuestario, las desvinculaciones de funcionarios públicos y el debilitamiento de políticas públicas esenciales.

Para FENADAJ, esta denuncia adquiere especial relevancia debido a la incertidumbre que enfrenta el proceso de implementación del Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas. La federación advirtió que la falta de

definiciones, el retraso en su puesta en marcha y un eventual escenario de reducción de recursos amenazan el cumplimiento de los plazos establecidos por la ley y el fortalecimiento de garantizar justicia para la ciudadanía.

“La reducción de recursos no solo afecta las condiciones laborales de las y los funcionarios públicos; compromete directamente el ejercicio de derechos fundamentales de miles de personas que dependen de programas sociales, especialmente aquellos vinculados al acceso a la justicia, la asistencia jurídica y la reparación de las víctimas de violaciones a los derechos humanos”, señaló Victoria Escalante González, presidenta de FENADAJ.

La dirigente añadió que la federación observa con preocupación lo ocurrido con instituciones y programas que ya han sufrido importantes restricciones presupuestarias, como el Instituto Nacional de la Juventud, los programas de reinserción juvenil y el Programa de Derechos Humanos, advirtiendo que una situación similar podría afectar al nuevo Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas.

“Nos preocupa profundamente que las políticas de ajuste fiscal terminen debilitando un proceso que busca ampliar el acceso a la justicia. Un Estado que reduce sus capacidades termina restringiendo derechos, especialmente de quienes más necesitan la protección pública”, agregó.

Entre los antecedentes que serán expuestos ante la CIDH se encuentra la advertencia de que 142 programas sociales del Estado podrían verse afectados por las restricciones presupuestarias, además de denuncias sobre retrocesos en políticas de memoria y derechos humanos.

La audiencia temática se desarrollará el próximo 5 de agosto, a las 14:00 horas de Chile, en el marco del 196° Período de Sesiones de la CIDH, en Washington D.C., y será transmitida por el canal oficial de YouTube de la ANEF.